



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD MILITAR
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA

Formato trámite de documento para pago DIGSA

MDN-COGFM-PROEFIN-DIGSA-FU.95.1-52

Proceso Ejecución Financiera

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
TRAMITA PARA PAGO EL SIGUIENTE COMPROMISO QUE CUMPLE LOS REQUISITOS DE LEY

CIUDAD Y FECHA: **BOGOTA D.C., SEPTIEMBRE 2025** TRÁMITE N°: **1150**
 CANCELADO A: **SANDRA PATRICIA MORENO MORENO** IDENTIFICACIÓN: **39754201**
 E-MAIL: **patloedu1970@hotmail.com** No. DE DOCUMENTO SOPORTE: **CTO-135-DIGSA-2025**
 DIRECCION: **CL 6B #78D 06** TELEFONO: **3105536286**

NUMERO REGISTROS SIIF	CONCEPTO	VALOR TOTAL A PAGAR
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 125	PAGO HONORARIOS MES DE SEPTIEMBRE 2025	\$ 3.207.561,00
REGISTRO PRESUPUESTAL: 19725		
CUENTA POR PAGAR: 275925		
OBLIGACION: 317725		
ORDEN DE PAGO: 369615325		
FECHA DE PAGO: 03/oct/2025	SALDO MENOS ESTE TRAMITE: \$9.622.683,00	

Elaboró: **TASD OMAR R. GARZON CRUZ** Revisó: **MY. CARLOS FERNANDO PENAGOS PASTES**
 Coordinador / Jefe de Área

Aprobó: **Capitan de Navío JIDSELIN CAÑON PINILLA**
 Subdirector Administrativo y Financiero

NUMERO REGISTROS SAP	RUBRO	RECURSO	VIGENCIA	VALOR
SOLPEDIDO SAP:	A-02-02-02-008-003	16	2025	\$ 3.207.561,00
CONTRATO SAP:				
COMPROMISO:				

FIRMA PRESUPUESTO: _____ FIRMA CUENTAS POR PAGAR: _____

ENTRADA DE BIENES: _____ LIQUIDACION CONTABILIDAD

ACEPTACION: _____

OBLIGACION: _____

COMPROBANTE EGRESO: _____

RTE.FUENTE:

RTE.ICA: **9,66**

RTE.IVA:

OTROS DESCUENTOS:


NETO A GIRAR: _____

CUENTA CONTABLE SAP: _____

TESORERIA: _____

FIRMA TESORERIA: _____

FIRMA CONTABILIDAD: **3.176.576**

	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
	Formato	Informe de Ejecución Contractual DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-20
	Vigente	Abril de 2025

Señor (a)
 DIANA MAGALLY SUAREZ YATE
 SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 135-DIGSA-2025
 Coordinadora Grupo Gestión Financiera (E)
 Grupo Financiero
 Ciudad

Asunto: Informe de ejecución contractual del mes Septiembre del año 2025


Sandra Patricia Moreno Moreno, identificado con la cédula de ciudadanía No. 39754201 de Bogotá D.C., en mi calidad de Contratista de DIGSA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

1. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL GRUPO GESTIÓN FINANCIERA EN EL MANEJO DEL CICLO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (PROGRAMACIÓN, APROBACIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO) A TRAVÉS DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF NACION II, MANEJO DE LA CADENA PRESUPUESTAL Y ADMINISTRACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CAJA DEL PAC, ASÍ COMO EL MANEJO RELACIONADO CON EL PLAN DE COMPRAS EN EL SISTEMA LOGÍSTICO ERP SAP.

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

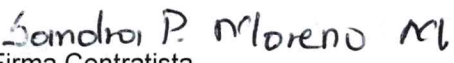
No	Obligaciones	Acciones realizadas
1	Revisar y evaluar los soportes de la cadena presupuestal	Se verificaron cada uno de los documentos soporte de solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal y de registro presupuestal enviados por cada una de las dependencias de la DIGSA
2	Operar el Sistemas de Información Financiera SIIF NACION II, frente a la ejecución del presupuesto, registro y expedición de obligaciones relacionadas con los tramites de cadena presupuestal (Contratos, proveedores y gastos de personal).	Se realizaron los cruces de seguimiento a la ejecución presupuestal SIIF- SAP (PLAN DE COMPRAS) generando el cierre logístico para el mes de Agosto 2025.
3	Operar el Sistema Logístico ERP SAP, relacionado con las operaciones en el manejo del módulo de plan de compras	Apoyar al área de Gestión Financiera para realizar el cruce de las diferentes transacciones de los aplicativos SIIF II y ERP SAP, en lo referente a la ejecución del presupuesto para el cierre fiscal del mes de Agosto de 2025.
4	Gestionar el registro de los materiales y activos en los Sistema de Información Financiera y logística que corresponda y realizar lo respectivo en el aplicativo SIIF NACION II y ERP SAP.	Se realizo la verificación de los códigos de material en el aplicativo SAP, clasificándolos en activos fijos y material de consumo correspondiente al mes de agosto 2025
5	Gestionar requerimientos y documentos que sustentan los Informes Financieros	Apoyo en la consolidación del informe de ejecución presupuestal del cierre mes de Agosto de 2025.
6	Apoyar a las áreas del Grupo Gestión Financiera en el registro y consolidación de información de carácter administrativo y financiero	Apoyar al área de Gestión Financiera para la consolidación del registro de la solicitud de CDP y CRP que se afectaron en el sistema SIIF para el mes de Agosto de 2025, para realizar el cierre logístico de SAP.
7	Revisar y gestionar tramites de documentos administrativos y financieros	Se verificaron cada uno de los documentos soporte de solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal y de registro presupuestal enviados por cada una de las dependencias de la DIGSA
8	Apoyar la elaboración y entrega oportuna de los diferentes formatos y anexos de información financiera requeridos por los entes de control	N/A para este periodo
9	Apoyar la respuesta a requerimientos, solicitudes de entes de control interno o externos que lo requieran	Apoyó en envió al señor Segundo Comandante del Ejército Nacional y al Director de Sanidad del Ejército, sobre el informe de ejecución presupuestal correspondiente al mes de Agosto de 2025.
10	Las demás actividades, inherentes al objeto del contrato.	N/A para este periodo

 DIGSA	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
	Formato	Informe de Ejecución Contractual DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-20
	Vigente	Abril de 2025

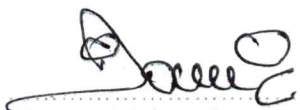
Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes y para efectos de verificación por parte del supervisor, anexo a la presente copia de la planilla de aportes en estado pagada, como se evidencia el valor aportado por cada concepto, fecha de pago y periodo cotizado.

Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas y reportadas en el informe, así como el seguimiento Administrativo, Técnico y Financiero según Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional.

Atentamente,


Firma Contratista
Sandra Patricia Moreno Moreno
CC. 39.754.201

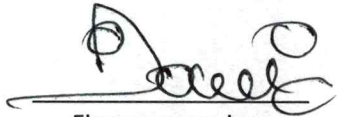
Recibí a satisfacción:


Firma del Supervisor
PD. DIANA MAGALLY SUAREZ YATE
Coordinadora Grupo Gestión Financiera (E)



PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
Formato	Cuenta de Cobro DIGSA
Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-22
Vigente	Marzo de 2025

CUENTA DE COBRO N° 08


Firma supervisor
contrato

LUGAR Y FECHA: Bogotá, D.C., (Septiembre - 2025)

La

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR NIT- 830039670 – 5
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4
Bogotá, D.C.,

Debe a:

SANDRA PATRICIA MORENO MORENO
Cédula N° 39754201 de Bogotá D.C.
N° 310-5536286

De conformidad al plan de pago y tras haber cumplido con la ejecución pactada en las obligaciones específicas del contratista, descritas en el contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 135-DIGSA-2025, me permito elevar la presente Cuenta de Cobro correspondiente del mes de septiembre, por la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$3.207.561,00). Cuyo valor solicito sea abonada a mi cuenta de ahorros número 142381912 registrada en SIIF Nación del banco BBVA.

Así mismo, declaro voluntariamente bajo la gravedad del juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983. No estoy obligado a expedir factura de venta.

Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, por los ingresos recibidos del mes AGOSTO del contrato objeto de esta cuenta de cobro.


SANDRA PATRICIA MORENO MORENO
C.C. No.39.754.201 de Bogotá D.C

Bogotá D.C. Septiembre de 2025

Señores
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
Ciudad.

Yo Sandra Patricia Moreno Moreno, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 39754201 de Bogotá D.C., certificó que los aportes realizados correspondientes al mes de agosto de 2025 a salud, Pensión y ARL voluntaria, SI () **NO (X)**, han sido tomados en cuenta como descuento en la base de retención en la fuente en contratos suscritos con otras instituciones y que el IBC corresponde al 40% del total de los contratos que tengo suscritos a la fecha.

De acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, Artículo 3.2.7.1, los aportes parafiscales de los prestadores de servicios deben calcularse tomando como base el 40% del Ingreso Base de Cotización (IBC) de los honorarios pactados. Este cálculo se aplica sin importar la cantidad de contratos que tenga el prestador de servicios. La persona debe sumar los ingresos que obtiene por todos los contratos de prestación de servicios durante un mes y sobre ese valor debe realizar los aportes.

Número de Contrato	Entidad	Valor de Honorarios del mes de Agosto 2025
135-DIGSA-2025	Dirección General de Sanidad Militar	\$ 3.207.561,00
TOTAL INGRESOS POR TODOS LOS CONTRATOS PS.		\$ 3.207.561,00

Cordialmente,

Firma Sandra P. Moreno M.
Nombre: **SANDRA PATRICIA MORENO MORENO**
C.C. No.39.754.201

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-09-11, 01:55:07 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2025
Empresa	SANDRA PATRICIA MORENO MORENO
CEDULA CIUDADANIA	CC 39754201
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	79705298
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1769744196
Banco	(1013) - BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Valor	\$ 415.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 227.800	\$ 1.300
N901037916	MIN001	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	1	\$ 178.000	\$ 1.100
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 7.500	\$ 100
SubTotales:				\$ 413.300	\$ 2.500
Total a Pagar:					\$ 415.800





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR

RESOLUCIÓN NÚMERO 1147 DE 2025

(01 SEP 2025)

Por la cual se realiza un encargo de una Coordinación por un periodo determinado

EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR (E)

En ejercicio de las facultades legales que le confiere el artículo 115 de la Ley 489 de 1998, Decreto 4782 de 2008, Resolución del Ministerio de Defensa No. 0129 del 15 de Enero de 2009 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 4782 del 19 de Diciembre de 2008, se modificó la estructura de la Dirección General de Sanidad Militar.

Que mediante Resolución No. 0129 del 15 de enero de 2009 se delega en el Director General de Sanidad Militar la función de crear, organizar, conformar y asignar responsabilidades a grupos internos de trabajo y designar al funcionario que actuará como coordinador.

Que mediante Resolución 0322 del 11 de marzo de 2020, se conformaron los Grupos Internos de Trabajo de la Dirección General de Sanidad Militar.

Que en el artículo 15 del Decreto 0853 del 25 de Abril de 2012, se establece "*Reconocimiento por Coordinación. Los empleados de los Ministerios y que tengan a su cargo la coordinación o la supervisión de grupos internos de trabajo, creados mediante resolución del jefe del organismos respectivo, percibirán mensualmente un veinte (20%) adicional al valor de la asignación básica mensual del empleo que estén desempeñando, durante el tiempo en el que ejerzan tales funciones. Dicho valor no constituye factor salarial para ningún efecto legal. Este reconocimiento se efectuará siempre y cuando el empleado no pertenezca a los niveles Directivo o Asesor*".

Que mediante oficio N° 0124000149020125009411702 de fecha 27 de agosto de 2025, el señor Capitán de Navío Subdirector Administrativo y Financiero DIGSA, solicita por vacaciones de la titular de la Coordinación del Grupo de Gestión Financiera la señora Profesional de Defensa código 3-1 grado 22 EMILCE TORRES LÓPEZ identificada con cédula N° 35.421.709, se encargue de las funciones de la Coordinación a la señora Profesional de Defensa código 3-1 grado 22 DIANA MAGALLY SUAREZ YATE identificada con cédula N° 52.555.017, por el lapso del 08 al 27 de septiembre de 2025.

Continuación resolución "Por la cual se realiza un encargo de una Coordinación por un periodo determinado"

Que por necesidades del servicio se hace necesario encargar de las funciones de la Coordinación del Grupo de Gestión Financiera a la señora Profesional de Defensa código 3-1 grado 22 DIANA MAGALLY SUAREZ YATE identificada con cédula N° 52.555.017, por el lapso del 08 al 27 de septiembre de 2025.

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encargar por necesidades del servicio de las funciones de la Coordinación del Grupo de Gestión Financiera a la señora Profesional de Defensa código 3-1 grado 22 DIANA MAGALLY SUAREZ YATE identificada con cédula N° 52.555.017, por el lapso del 08 al 27 de septiembre de 2025, por vacaciones del titular.

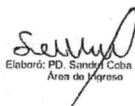
ARTICULO 2°.- La funcionaria encargada de las funciones de la Coordinación del Grupo de Gestión Financiera, se encuentra nombrada en la Planta de Personal de Empleados Públicos – Dirección General de Sanidad Militar y por ser del nivel profesional, tendrá derecho a percibir la prima de Coordinación.

ARTICULO 3°.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 01 SEP 2025

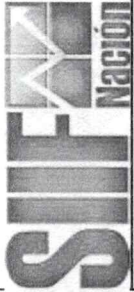
Capitán de Navío (C) JOHN OSWALDO SÁNCHEZ ANZOLA


Elaboró: PD. Sandra Cobián
Área de Oficio


Revisó: MY. Felisa
Coordinadora Grupo de Asesoría Humana (E)


Revisó: PD. Angella Tolino
Coordinadora Grupo de Asuntos Legales


Revisó: CNJ. Jordin Cervera
Subdirectora de Asesoría Financiera



Obligación Presupuestal Comprobante

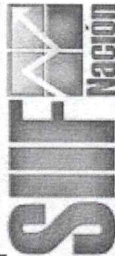
Usuario Solicitante: MHamiedina JOSE ANTONIO MEDINA GARCIA
Unidad ó Subunidad: 15-01-11-000 DGSM - GESTION GENERAL
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2025-10-01 8:41 a. m.

Table with columns: Numero, Vigencia Presupuestal, Valor Inicial, Valor Inicial Moneda Original, Valor Deducciones, Valor Deducciones Moneda, Identificacion, Numero, Numero, Numero. Includes sub-sections for 'REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION' and 'ITEM PARA AFECTACION DE GASTO'.

Table with columns: DEPENDENCIA, POSICION CATALOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSO, SITUAC., ATRIBUTO CONTABLE, FECHA OPERACION, VALOR INICIAL, VALOR OPERACION, VALOR ACTUAL, SALDO X ORDENAR. Includes sub-sections for 'PLAN DE PAGOS' and 'POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL'.

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)
Signature of M. Jose Luis Pinilla
Ordenador del Gasto

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)
Signature of P. Yury Andrea Orjuela Rosales
Contador Gestión General



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHaamaroq ANA ALLISON MARROQUIN LINARES
 Unidad ó Subunidad: 15-01-11-000 DGSM - GESTION GENERAL
 Ejecutora Solicitante: 2025-10-07-8:45 a. m.

Número:	369615325	Fecha Registro:	2025-10-01	Unidad Subunitaria:	15-01-11-000 DGSM - GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	317725
Fecha Máxima Pago:	2025-10-03	Código de Referencia:		Comprobante Contable de la Generación:	
Valor Bruto:	3.207.561,00	Valor Deduciones:		COP Pesos:	0,00
		Valor Neto:		Tasa de Cambio:	0,00
		Valor Neto:	30.985,00	Saldo a Pagar:	3.176.576,00

VALORES PAGADOS	
Valor Bruto	3.207.561,00
Valor Deduciones	30.985,00
Valor Neto	3.176.576,00
Moneda Base Compra	Valor MBC

REINTEGROS	
No Recaudado:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00
Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00
Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO					
Identificación:	39754201	Razón Social:	SANDRA PATRICIA MORENO MORENO	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	142381912	Banco:	CUENTA BANCARIA BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Alborno:	Activa
TESORERIA		DOCUMENTO SOPORTE		Fecha:	2025-10-01
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	PAID COP MES DE SEP 2024	Tipo:	ORDEN DE PAGO	
Tipo Beneficiario Pago		01 - Beneficiario Final			

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS					
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PAGO	VALOR REINTEGRADO
101 SUBDIRECCION TECNICA DIVISION DE PLANEACION PLAN DE COMPRAS / A-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	16	SSF	3.207.561,00	0,00
DEDUCCIONES		TERCERO		VALOR	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS		899999061		BOGOTA DISTRITO CAPITAL	30.985,00
TARIFA		VALOR		VALOR	VALOR REINTEGRADO
0,986 %		30.985,00		30.985,00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA			
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR
100 - DIVISION DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL	4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2025-10-01	3.207.561,00
ESTADO		Pagada	

PD Diana Magally Suarez Yate
 Tesorera - DIGSA

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

 ANA ALLISON MARROQUIN LINARES
 Subdirectora Administrativa y Financiera
 Gerente del Gasto DIGSA